

JOSE A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COIÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

exalta bajo expresivo y poético pseudónimo de "Amor"—trates con prurito que se explora dada tu bondad, de oscurecer los aforos de tu belleza moral y no permitas en mí aquella, que el suavísimo perfume que da el eterno embriagó con su esencia a los mortales que lo aspiran.

Un olvido impardonable de "Amor", el que seguramente lamentaras, relega a otro de los más injustos a la que ha encaminado tus pasos con noble entusiasmo, cultivando tu inteligencia desde el tiempo que favorece al vecindario de Itzalnogó con su estadia allí y de la que estarás sumamente agradecida, puesto que ha tenido ocasión de oírte hablar con respeto y cariño de ella, como inteligente y muy idónea educacionista y como particular amiga con las palabras más encantadoras por su amabilidad y las delicadas atenciones con que la honra y distingue.

Comprenderás que me refiero, naturalmente, es inútil decirlo, a la distinguida e ilustrada señora Mercedes Roma Covedo, directora del colegio de 2º de grado de la localidad ya nombrada.

Emilia... Adios... Peregrina... y ya que este tu 2º nombre me indica y recordara que lo serás—permite que formule férvidos votos para que la peregrinación que en otra faz de la vida, hasta ahora para ti conocida—efectuaras, obtenga proficios resultados y que la *luz* que anhelabas el insignie mártir José P. Varela, pueblas ofrecerla en derroche de claridad y progreso a los feligreses infantiles que esa misma luz las irradia con esplendorosos reflejos en las inteligencias aviladas de estudio de los hoy pequeños estudiantes que la necesitan, pero que serán mañana grandes, ciudadanos integros y mujeres ilustradas.

Que puedas ostentar inuincible corona como aureola resplaciente, lauro de tus afanes; justo galardón por la estocidad y firmeza con que has de batallar en la ruda labor a que pliezas someterse.

Emilia... vuelve pronto, que te espera abiertos sus cariñosos brazos,

Pitamo

San José, Febrero 26 de 1896.

ESPAÑA Y NORTE-AMÉRICA

Los norte-americanos se han sacado la careta en la cuestión de Cuba.

El Senado Norte-Americano ha decretado la beligerancia de los revolucionarios cubanos en esta forma:

«Recomiéndase al Poder Ejecutivo que reconozca a los revolucionarios cubanos el derecho de beligerancia, estatuyendo el gobierno la forma que juzgue conveniente».

«Facúltase al Presidente de la Unión para que intervenga en la guerra de Cuba si lo cree necesario».

Para el pueblo español, indignado por tal resolución, no ha sido sorprendente el proceder de los norte-americanos, pues desde la iniciación de la guerra, esperaba ya una solución, con la que se veía amenazado desde hace tiempo.

No ha sido para nadie un misterio la actitud proteccionista de los Yankees bálo la aduocación de la más perfecta neutralidad y a no haber sido por la extrema vigilancia diplomática, esos centenares de expediciones organizadas en los Estados de la Unión fracasadas en su mayor parte, hubieran ido a formar el cuerpo de rebelión que se veía en las Antillas.

Existe de por medio más que el espíritu proteccionista, el deseo ambicioso de los Norte Americanos que tienen sus miras especulativas fijas en ese pedazo de tierra española, restos del antiguo poderío de una nación a la que hace apenas cuatro años los Norte Americanos columbaban de dádivas y atenciones.

La actitud de hoy contrasta con los procederes de ayer correspondiendo en esta forma a la hidalgía noble y espontánea generosidad de los españoles con motivo de las fiestas del descubrimiento de América donde se hicieron vehementes y públicas manifestaciones de amor y respeto en favor de España.

La indigencia que ha producido en la península la resolución del congreso Americano, se traduce en las opiniones de la prensa y del pueblo justamente irritados.

El proceder yankee no quedará sin merecida recompensa y no ha de escurrir el año 1896 sin que veamos

La imprudencia Norte Americana va a originar una conflagración que puede darse mucho que hacer y que pensar.

No somos visionarios, pero creemos que estamos abocados a un conflicto inminente dada la actitud provocadora y hostil de los Norte Americanos.

La beligerancia no dará por el momento otros resultados que los de reabrir los brasos del valeroso ejército español aumentando el entusiasmo con que dan la vida por la patria esos fieles soldados encargados de mantener inalcóume su honor y sus glorias.

Contra el *bill* Norte Americano está la resuelta actitud del general Weyler que sabe donde le aprieta el zapato y pondrá los puntos en las *les pacificando la isla a sangre y fuego malgré las aspiraciones Yankees*.

Lo demás es música celestial.

NOTICIAS

Pedir es—El Jefe Político, el cura vicario y el Administrador Departamental de Rentas, se han presentado al gobierno solicitando la suma de 15.000 pesos para revoque de la iglesia parroquial.

La pretensión no es inusitada, si se tiene en cuenta lo que afea al edificio la falta de revoque desde su fundación, siendo esto lo que le falta para hermosear y hermosear también la plaza, donde se alza el magnífico templo, primero en costo y construcción de cuantos existen en la República, después de la catedral de Montevideo.

Su ornamentación interior aumentada en estos últimos tiempos, exige esa reforma que se hará más necesaria una vez instalado el reloj público, cuya compra es casi un hecho dada la cantidad recolectada y la activa campaña emprendida para su consecución.

No es pues una pretensión insolita y que pueda desecharse la elevada reivindicación al gobierno y nada haría de más con acceder a ella contribuyendo al ornato de esta ciudad, pero es dudoso el éxito de los peticionarios porque el erario tiene sobre si muchas cargas y estamos abocados a elecciones que absorberán algunos caudales si se sigue la práctica establecida hace tiempo.

Han esperado una mala oportunidad los peticionarios que probablemente no tuvieron en cuenta que atravesamos un año político.

Apesar de todo, tales manos lo hilan, que bien pudiera suceder que consiguieran lo que desean, por chiripa.

El nuevo Juez Letrado—Llegó a esta ciudad en el último tren del jueves tomando posesión del cargo al dia siguiente de su llegada, el doctor don Emilio Giménez de Arechaga Juez Letrado Departamental nombrado para sustituir al doctor don Ramón Montero Paullier.

En bicicleta—El señor don Prudencio Montañez se ha dignado obsequiarlos con un ejemplar lujosamente impreso de su brillante polka grupo «En bicicleta» de cuya composición nos ocupamos al ser repartida a sus suscriptores por la Revista Musical Ilustrada.

Agradecemos su atención al señor Montañez.

La destitución del fiscal del crimen—La vista fiscal en la acusación *El Nacional* ha hecho poquísima gracia al Gobierno a tales términos que se ha pensado en la destitución del doctor don Victoriano M. Martínez recientemente nombrado.

Este hecho es exactamente igual al ocurrido con el fiscal Segundo en tiempos de Santos.

Se pretendió entonces como ahora destituir al fiscal por no haber acusado a *El Hijo Eléctrico* y otro periódico independiente que atacaba los desmanes de aquella época de tristes recuerdos.

Este proceder yankee no quedará sin

tesis que acaba de desarrollar el actual fiscal, figuraban el hoy ministro de gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.

Santos no pudo salirse con sus propósitos sin recurrir a todos los medios posibles.

Hoy el gobierno se encuentra en una situación excepcional.

El Superior Tribunal de justicia no accederá a esas pretensiones por ser facultativo del fiscal y del Juez resolver este punto con arreglo a derecho como así lo han hecho los referidos funcionarios, no hallando mérito para la acusación de *El Nacional*.

Para que triunfaran las opiniones del Gobierno sería necesario que éste se dirigiera á las Cámaras pidiendo la interpretación de la Ley y entonces puede que el doctor Martínez vacilara en su puesto.

Por ahora y por más que se deseé, no hay más remedio que atenerse á ese fallo.

En cualquier caso y aunque se le armará al doctor Martínez una zancadilla que le costaría su empleo podría tener la seguridad de que cae con la opinión pública en la que se ha conquistado un buen puesto muy merecido por cierto.

Su derrota será un triunfo pues podrá excluir como Francisco I en Pavía: «Todo se ha perdido, menos el honor».

Donación—Por ante el escribano público don Pedro B. Burzaco, ha otorgado la señora doña Ládovina Rodríguez de Buxareo esposa del señor Salvador Buxareo, escritura de donación a favor de la Iglesia Nacional de un solar de terreno ubicado en el paraje denominado Estación Rodríguez (Departamento de San José), para en él construir una capilla que se denominaría de la Virgen del Rosario de Pompeya.

Dicha escritura fué aceptada por Su Señoría Ilustrísima el Obispo, doctor Mariano Soler.

Funerales—Mañana se celebrarán en la capilla *Hortus conclusus* exequias fúnebres por el eterno descanso de la que en vida se llamó Rosario M. Sienna

El templo ha sido enlutado y adornado al efecto.

LISTA DE SUSCRICIÓN

Para adquirir un gran reloj público, que ha de ser colocado en una de las torres de la Iglesia Parroquial de la ciudad de San José.

(Véanse las listas anteriores)

Agustina de Abreu \$ 8.82, Carmen L. de Larriera \$ 8.82, Domingo Musso 0.50, Enrique Perera 0.50, Clementina Nieros 1.00, Paulina C. de Gil 1.00, Camila Chavarria 3.00, Toribio Alvarez 0.50, Margarita P. de Lopez 10.00 Juan Blizategui 1.00, Benjamín Huirquebie 1.00, Rafael D. Menéndez 1.00, Ramón García 0.20, Petrona P. de Menéndez 0.50, Lía Clara 0.50, Belisario Borzini 0.20, A. A. 10.00, Rafael de Trana 5.00, Estefanía Durante 8.82, Pablo Lacaba 2.00, Cuadrado, Silva y Cia. 10.00, Puig Hnos. 1.00, Esteban Boeve 4.66, Miguel Mascheroni 3.00, A. Lauria 1.00 Luis Pelosoli 1.00, Juan Gramont y Hons. 4.00, Agustín Estradé 10.00, José de Balleiro 1.00, Nicolás Monchón 2.00, Giacosa y Metetiere 1.00, Francisco Llosas 5.00, Bautista Baldi 6.00, Casimira Martínez 1.00, Damian Pérez 0.50, Juan P. Figueiroa 0.50, Artidoro G. Peláez 0.50, Francisco Clarrota 0.50, Cadeillón y Muñoz 2.00, Fidorma Carbajal 0.50, Petrona M. de Marquez 4.66.

Suma total: \$ 124.08.

¡Esas armas!—Probando ayer una pistola un sargento de policías rurales, tuvo la mala suerte de que se lo disparara un tiro que fué a herir en un anca á un caballo gordillo que se hallaba frente á la puerta de la calle.

Felizmente no acertó á pasar niegun transcurso en esos momentos de lo

contrario hubiera tenido que lamentarse alguna desgracia por ser esa una de las calles mas concurridas de la ciudad.

Liga Patriótica Española—Se ha resuelto aplazar los trabajos, hasta tanto se conozca la forma en que pienan llevarlos á cabo la Junta Directiva de la capital.

Mejorados—Han experimentado sensiblemente mejoras en las dolencias que les retienen en el lecho, los señores don Marcel Cazabat y don Juan Duhau.

Nos alegramos.

Doctores tiene la iglesia...

Un religioso francés de la Abadía de Solesmes, que antes de hacer sus votos ejercía la profesión de médico, profesó á la que ha conservado gran cariño, se ha dedicado recientemente á un trabajo de verdadero benedictino, con objeto de averiguar el número de santos que han practicado en el mundo el arte de la medicina.

El éxito ha premiado los trabajos del fraile, que ha llegado a sumar 68 santos que fueron médicos en vida.

Verdad es—hay que confesarlo—que la mayor parte de ese número floreció en los primeros siglos de la Iglesia; en cambio, en los tiempos modernos, ni un solo médico ha sido digno de ocupar en el santoral puesto ninguno.

Figura á la cabeza de la lista el Evangelista San Lucas, como mas conocido. Siguen después San Cesario; médico de cámara de Julian el apóstata; San Pautaleon, detallado y perseguido por sus mismos colegas, envidiosos de su virtud y de su ciencia; San Blas espirituista en vida y abogado en muerte de los enfermos de la garganta, y por fin, los mas dignos de imitación y enemicio, San Cosme y San Damiano; quienes tan grata y recomendable singularidad de no aceptar jamás ostendían alguno por su asistencia á los enfermos.

Varias santas figuran así mismo en la lista del conciudadano religioso, lo que prueba bien á las claras que la mujer doctora no es una invención tan moderna como generalmente se creía.

Multas y mas multas—Por palabras habidas con empleados del Mercado, fueron conducidos á la comisaría seccional el joven don Arturo Agüero arrendatario de varios puestos y uno de sus dependientes.

Les fué impuesta una multa de cuatro y diez pesos respectivamente.

En cualquier parte se hubiera solucionado este incidente de manera amistosa dada la homonimia de los apresados.

Aquí se aplican multas con el único objeto al parecer de imponer el Mercado hoy en entre dicho con el pueblo.

De este hecho podrá tomar nota el marejado de marras que nos habla de condescendencias y garantías.

Nueva ley de imprenta

PROYECTO DE JULIO HERRERA Y OBES

Hace cosa como de dos meses, adelantaron la noticia de que el doctor Julio Herrera tenía el propósito de presentar al Senado en los comienzos de las sesiones ordinarias un proyecto de nueva ley de imprenta.

Nos consta ahora que á raíz de nuestra noticia el ex presidente tuvo al respecto una conferencia con el señor Idiarte Borda en la que le significó que en su concepto esa innovación respondía á una necesidad positiva.

Contestó el señor Idiarte Borda que el opinaba diversamente, pues creía que el momento no era apto para la adopción de la medida propuesta.

Entonces el doctor Herrera dió la conferencia por concluida, observando tan solo que conceituaba mejor prevenir que reprimir y que, en todos los casos, al redactar ese proyecto de nueva ley

de imprenta, el no hubiera olvidado que había sido periodista.

Ahora, con motivo del consabido asunto de *El Nacional*, parece que el señor Idiarte Borda ha modificado profundamente sus opiniones de hace dos meses y que está dispuesto á apoyar por medio de sus amigos del Cuerpo Legislativo, las ideas del doctor Herrera, cuyo proyecto, según todas las probabilidades, será presentado durante la semana entrante.

La nueva ley de imprenta pasará, pues, viento en popa, bajo el esfuerzo combinado de los bordistas y de los herristas.

El Síglo.

No hubo sesión—Por falta de número no celebró sesión el viernes, la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

Obras al Norte—Siguense con gran actividad las construcciones de la Empresa del ferro-carril y los grandes galpones, depósito que construye la casa de Santos García frente á las mismas, todo lo que hará animado y concurrido el barrio Norte á los huertos, donde tiene también espléndidas instalaciones la Barraca de los señores José A. González y Cia.

Protesta—Varios propietarios de puestos fuera de radio, han resuelto recurrir á la prensa protestando de no saberemos que escrito ó petición referente al Mercado que han firmado inconsientemente.

Tomamos el rumor como nos llega, sin mas datos por el momento.

Juzgado Letrado Departamental

DIAS 28

Trámite—Vicente Bustos, Manuel Jiménez y Josefa Bustos, sucesiones—Miguel Fabricio (2) - Floriana Birriel—Felipe Ríos—Josefa Peláez de Leindekar, Martíniano Carbajal, sucesión—Roberto Ernst, sucesión—Juan Suarez, concurso—Naneta Mischelor de Gugelmeir, sucesión—Gregorio Calero, sucesión—Celia Gonzalez (3) - Oficio del Dto. Nacional de Hacienda—Joaquín Capillas con Victoriano Martínez y otros (3) - Oficio del S. T. de J. - Causas criminales—Trámite—Doca.



Depósito permanente y únicos agentes en el departamento del renombrado fluido de

CREOLINA

DEL INFALIBRE UNGUENTO DE CREOLINA

Y EL SUPERIOR JABON DE CREOLINA

José A. Gonzalez

SEÑORES ALMACENEROS

Sirváse comprar el mejor de todos los vinos italianos introducidos en el país

BARBERA DA PASTO

INTRODUCIDO POR

TALICCE HERMANOS

Agente y depósito permanente en San José.

José A. Gonzalez y Cia.

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primer y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generes, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbón de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó a su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el búsilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



TIPOGRAFIA "EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hace en esquelas, tarjetas fúnebres, recibos, talonarios, cuadras, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y la última moda en ropa, en la cual en artículos de lana, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca, etc. etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de enseres finos de última novedad.

El que desee convencirse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Geninazzi

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero a interés y comisiones comerciales para ventas en particular ó en remates públicos.

ESCRITORIO:—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Teodoro Nicola—Médico Cirujano de la facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 del Julio n.º 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio n.º 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda—Abogado—Estudio—Uruguay 289 y Ituzaingó 145—Montevideo.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA
DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hace toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser puertas, pisos, cielos, etc. Se construyen y lustran mesas, garantizándose la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Sola

Eladio Sánchez Bombín—Procurador Particular—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea n.º 61

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano—Partero—De la facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Horas de consulta: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratis para los pobres.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos militares de la venta de bienes, medallas y insignias, en remates y particularmente colocaciones de dinero, etc.—ESCRITORIO—Calle Arenal Grandes Número 91—SAN JOSÉ

Juan A. Corbacho—Prestador de Capital—Calle número 28

Miguel Lacroix—Tenedor de Libros, Ofreces de comercio. Dirígete a esta Imprenta.

Dinero a interés

Hay 5.000 pesos para colocar en una sola parte de capital—con interés reducido—Ver con el señor Esteban Fernández, calle Montevideo 70—Octubre 1.

Relojería "Los Tres Cuadrantes" De Olivo Rossi—Calle 12 de Julio número 75.

Tienda "La Uruguayense"—De López y Martínez Esq. Calle 12 de Julio esquina Galón—San José

Regino Galdós—Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 2.

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Glasses elementales, Bachillerato en ciencias y literatura, Farmacia, Ingeniería, Notariado, Acrimetría, Clases de aterno, Dibujo, Lineal y de figura, Escritura, Gimnasia, Piano, Violín, Mandolino, Guitarras, Bandurria, Flauta,arpa, etc. Idiomas: Francés, inglés, italiano, latín, etc.

Existe en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 20 años.

Hay capacidad para 300 alumnos y 100 pupilos con grandes pabellones para recreo—Espaciosos dormitorios—Salones cómodos y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El almuerzo y comida de los alumnos y medios, son presididos por el Director y todos los profesores internos viven en familia con los alumnos—Precios medios—Se admiten alumnos, medios y externos.

Aguilera M. Vázquez, Director. — Emiliano Dardán, Secretario.

Sbre. Pte.

ESTÉBAN FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a interés, compraventa, hipotecas, campos, fincas, etc. etc.—Calle Montevideo Núm. 70.

Restaurant Internacional

Y
DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 a 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne todas las comodidades apetecibles para pasajeros de campaña.

Quartos amueblados con excelente confort, luz y limpieza.

Restaurant servido como pocos, para lo que cuenta con excelentes cocineros.

Servicio esmerado y selecto hecho por personal de gran práctica y con la puntualidad que se requiere. La casa no es un restaurante, sino que solo es lo que el restaurante se refiere, sino en el alojamiento.

El local se halla situado en el patio central de la Ciudad y más apropiado para personas de negocio.

"El Internacional" puede competir con cualquier casa del ramo.

Los que deseen convencirse sirvase visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramon Claret y Jaime Salva

Ituzaingó 91 a 95

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Pauiller se hace saber al público que se declara abierta la sucesión de Antonia Bonilla de Martínez, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes por aquella dejados, para dentro de treinta días comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los justificativos del caso.

San José, Enero 29 de 1896.—Sexto Dela Hanty—Escríbano Público.

Febrero 3—1 mes.

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente a la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos a los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único en la Ciudad de San José
MANUEL ARIZMENDI

Cerveza Liquefada del doctor Valdés García y Anis Trípocal
en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE HELIX CROCCHE

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que a fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir mi establecimiento directamente de las mejores casas especializadas de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperan a precios sumamente reducidos, para lo cual cuento ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Audán y se convencerá de su veracidad.

FELIX CROCCHE

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
127, Calle Soriano 129,---MONTEVIDEO

Estudios Primarios, Especiales y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos a precios más moderados que en los demás establecimientos de su género.

DESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isère (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unico inventario del renombrado té a los mandarines

Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cales y confeccerías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licor de té a los mandarines.



Consulado de España

EN MONTEVIDEO

Este Consulado hace saber a los mozos españoles comprendidos en el artículo 27 de la Ley de Reemplazo vigente, la obligación en que está de hacerse inscribir en el alistamiento del país de su naturaleza, ó de la del la última residencia de los padres; en la inteligencia de que no hacerlo, se les exigirá la responsabilidad que a unos y a otros, a los padres ó a los herederos de dichos mozos aleja de la patria, y de este modo quedan desposeídos de su alistamiento referido, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de la citada Ley, que dice:

"Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el participación en las listas de reclutamiento, en la multa de 250 a 500 pesos, si los mozos fuesen hábidos, y con la de 500 a 1000 en caso contrario."

El alistamiento puede hacerse en esta Capital, Cerro 118, y en la de los Vice-Consulados de la Nación en esta República, desde el día primero al quinto del corriente que se remitirá a los respectivos Ayuntamientos.

Los mozos que se inscriban en las oficinas Consulares de esta República, y las personas que les sirvieren en esta Consulado, recibirán en esta Consulado las papeletas de círculo. Los mozos declarados soldados podrán presentar sus excepciones en este Consulado, y a los que quieran quedarse a metallo se les concederá en los plazos de la Ley determinada, y por la suma que la misma establece, entregando dicha cantidad de la caja Consular.

Dadas las facilidades que el Gobierno de S. M. ha establecido últimamente para los españoles residentes en el extranjero, que quieren poder hacer sus inscripciones y seguir las operaciones que allí se realizan, ir a España, este Consulado, espera que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay, comprendidos en la Ley de reemplazos, harán su alistamiento en el tiempo marcado en el presente aviso.

Con arreglo a las disposiciones que rigen sobre la materia, se recordará a los españoles residentes en el territorio de la República, el deber que tienen de renovar cada año la carta de Nacionalidad, advirtiéndoles que solo su posesión, es la que da derecho a que se les considere y proteja como a tales españoles.

Pueden acudir a la Consulado, y se espera lo hagan a la mayor brevedad, para dar cumplimiento a los Vice-Consulados respectivos, y los de la Capital en este Consulado.

PRECIOS DE LAS PAPELETAS

Las de 1a. clase \$ 5,00
Las de 2a. id. 2,00
Las de 3a. id. 1,00
Las de 4a. id. 0,40

Se expedirá gratis, a los que acrediten su estado de pobreza, y no se cobrará atrasos, a los que se matriculen en el primer trimestre del corriente año.

Este Consulado, contando con el patrocinio que distingue a la Colonia española en el Uruguay, confía, que los comprendidos en el Reglamento de Nacionalidad vigente, se apresurarán a retirar la papeleta, contribuyendo con ello, al sostentamiento de los cargos públicos de España, a lo que viene obligados.

Montevideo, 1º de Enero de 1896
El Consulado de España
José Calatayud

Almacen de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE
José Ferrari y compañía

Esta casa participa a su numerosa clientela que ha recibido mas de 2.000 kilos de carbón espejo de los montes de Río Negro y que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga a mas se encargue de hacer venir diariamente pedidos, cada uno de los cuales viene de un país.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y latín, bajo la dirección de los distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRMENSURA

Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESCRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables a la carrera comercial y deletres.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Soleos y declamación.—Se admiten pupilos, más de 12 años y externos.—Grandes comedidas para los alumnos en general.

La circunstancia de ser esta establecimiento uno de los más reputados en la capital y campagna, impide a los padres la posibilidad de que sus hijos ingresen a la escuela.

La mercadería, fabricada en una gran cantidad, es de alta calidad y se ha hecho con la mayor diligencia, justificando su mercadería fama haciendo lo recomendable a los jefes de familia.

Y Nos. 122 y 123—MONTEVIDEO

Sobre. 5 pte.